



**MARLENE ROBLERO SAAD**  
CONSULTORA Y AUDITORA  
ASESORAMIENTO JURÍDICO CONTABLE

CDIA. SAMANES MZ.122 – V. 9  
TLF: 04-2214700 CEL: 099-4350453  
e-mail: roblero\_asociados@hotmail.com  
GUAYAQUIL – ECUADOR

---

**PAMAO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

---

**Estados Financieros por el año terminado  
al 31 de diciembre del 2016  
e informe de la Auditoría Externa**

---



## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de  
**PAMAO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**  
Guayaquil, Ecuador

Hemos auditado el estado de situación de la empresa **PAMAO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** al 31 de diciembre del 2016 y los estados financieros de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas, y estado de flujos de efectivo del ejercicio en mención, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

Es responsabilidad de la administración de la compañía la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores importantes. Una auditoría incluye el examen a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizables son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

De acuerdo a lo explicado en la Nota A, **PAMAO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** no es una empresa en marcha; se encuentra en proceso de disolución y liquidación desde el primero de julio del dos mil dieciséis, según consta en la escritura de disolución voluntaria y anticipada inscrita en el registro mercantil.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PAMAO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** al 31 de diciembre del 2016 y los resultados integrales, los cambios en su patrimonio neto y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

**Marlene Roblero Saad**  
Licencia Profesional No. 14968  
Superintendencia de Compañías No. SC-RNAE2-279

Marzo 31 del 2017

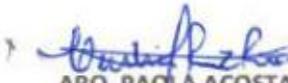


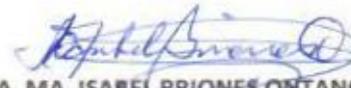
**PAMAO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(EXPRESADO EN U.S. DÓLARES)**

	<u>Notas</u>	<u>I 2016</u>	<u>2015</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4	1,565.44	7,536.40
INVENTARIOS	5	360,682.26	1,473,591.42
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		0.00	634.63
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	6	47.15	0.00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<u>362,294.85</u>	<u>1,481,762.45</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS		<u>0.00</u>	<u>7,898.12</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<u>362,294.85</u>	<u>1,489,660.57</u>
<b>PASIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>			
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		0.00	1,360.62
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS	7	246,597.24	1,121,322.89
ANTICIPOS DE CLIENTES		<u>0.00</u>	<u>193,353.52</u>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<u>246,597.24</u>	<u>1,316,037.03</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		246,597.24	1,316,037.03
<b>PATRIMONIO NETO</b>	8	<u>115,697.61</u>	<u>173,623.54</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u>362,294.85</u>	<u>1,489,660.57</u>

Ver notas a los estados financieros

  
ARQ. PAOLA ACOSTA RUIZ  
GERENTE GENERAL

  
CPA. MA. ISABEL BRIONES ONTANO  
CONTADORA GENERAL



**PAMAO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(EXPRESADO EN U.S. DÓLARES)**

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>INGRESOS</b>			
VENTAS	9	1,110,000.00	165,000.00
OTROS INGRESOS	10	4,857.55	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<u>1,114,857.55</u>	<u>165,000.00</u>
<b>COSTO Y GASTOS</b>			
COSTO DE VENTAS	11	1,123,292.60	185,381.31
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS	11	42,084.00	35,109.51
<b>TOTAL GASTOS</b>		<u>1,165,376.60</u>	<u>220,490.82</u>
<b>PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS</b>		<u>-50,519.05</u>	<u>-55,490.82</u>
IMPUESTO A LA RENTA	12	-7,406.88	-6,707.28
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>		<u>-57,925.93</u>	<u>-62,198.10</u>

Ver notas a los estados financieros

  
ARQ. PAOLA ACOSTA RUIZ  
GERENTE GENERAL

  
CPA. MA. ISABEL BRIONES ONTANO  
CONTADORA GENERAL



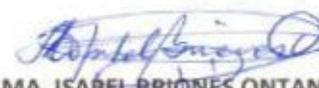
PAMAO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015  
(EXPRESADO EN U.S. DÓLARES)

DETALLE	CAPITAL	RESULTADOS ACUMULADOS - GANANCIAS (PÉRDIDAS) AÑOS ANTERIORES	GANANCIA (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2014	361,000.00	-106,005.81	-19,361.65	235,632.54
TRANSFIERE PÉRDIDAS AÑO 2014		-19,361.65	19,361.65	0.00
AJUSTE		189.10		189.10
PÉRDIDA DEL EJERCICIO			-62,198.10	-62,198.10
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2015	361,000.00	-125,178.36	-62,198.10	173,623.54
TRANSFIERE PÉRDIDAS AÑO 2015		-62,198.10	62,198.10	0.00
PÉRDIDA DEL EJERCICIO			-57,925.93	-57,925.93
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	361,000.00	-187,376.46	-57,925.93	115,697.61

Ver notas a los estados financieros

X   
ARQ. PAOLA ACOSTA RUIZ  
GERENTE GENERAL

  
CPA. MA. ISABEL BRIONES ONTANO  
CONTADORA GENERAL



## PAMAO S.A. EN LIQUIDACIÓN

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015 (EXPRESADO EN U.S. DÓLARES)

Detalle	2016	2015
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	1,110,000.00	165,000.00
Otros cobros por actividades de operación	<u>4,857.55</u>	<u>0.00</u>
<b>Total de cobros por actividades de operación</b>	<b><u>1,114,857.55</u></b>	<b><u>165,000.00</u></b>
<b>Clases de pagos por actividades de operación</b>		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-1,172,783.48	-225,333.36
Otros pagos por actividades de operación	-1,069,439.79	
Otras entradas y salidas de efectivo	<u>1,113,496.64</u>	<u>64,656.35</u>
<b>Total de pagos por actividades de operación</b>	<b><u>-1,128,726.63</u></b>	<b><u>-160,677.01</u></b>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>-13,869.08</b>	<b>4,322.99</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Otras entradas y salidas de efectivo	<u>7,898.12</u>	<u>189.10</u>
<b>Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión</b>	<b><u>7,898.12</u></b>	<b><u>189.10</u></b>
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>-5,970.96</b>	<b>4,512.09</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO</b>	<b><u>7,536.40</u></b>	<b><u>3,024.31</u></b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b><u>1,565.44</u></b>	<b><u>7,536.40</u></b>

Ver notas a los estados financieros

  
ARQ. PAOLA ACOSTA RUIZ  
GERENTE GENERAL

  
CPA. MA. ISABEL BRIONES ONTANO  
CONTADORA GENERAL



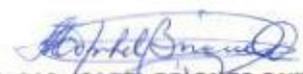
## PAMAO S.A. EN LIQUIDACIÓN

### CONCILIACIÓN ENTRE GANANCIA NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2015 (EXPRESADO EN U.S. DÓLARES)

Detalle	2016	2015
PÉRDIDA ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	-50,519.05	-55,490.82
AJUSTES POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:		
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	0.00	1,864.74
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	-7,406.88	-6,707.28
TOTAL AJUSTES POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	-7,406.88	-4,842.54
CAMBIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS:		
Incremento (disminución) en:		
Inventarios	1,112,909.16	64,614.59
Servicios y otros pagos anticipados	634.63	583.55
Activos por impuestos corrientes	-47.15	0.00
Cuentas y documentos por pagar	0.00	-4,849.59
Con la Administración Tributaria	-873.47	455.95
Con el IESS	-86.40	-1,166.40
Por Beneficios de Ley a Trabajadores	-400.75	11.62
Cuentas por Pagar Diversas Relacionadas	-874,725.65	-130,346.89
Anticipos de clientes	-193,353.52	135,353.52
TOTAL CAMBIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS:	44,056.85	64,656.35
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS) EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-13,869.08	4,322.99

Ver notas a los estados financieros

  
ARQ. PAOLA ACOSTA RUIZ  
GERENTE GENERAL

  
CPA. MA. ISABEL BRIONES ONTANO  
CONTADORA GENERAL



## PAMAO S.A. EN LIQUIDACIÓN

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DICIEMBRE 31, 2016 Y 2015  
(Expresados en dólares de E.U.A.)

### NOTA 1.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

#### 1. 1 Antecedentes y objetivos de la compañía:

PAMAO S.A. "EN LIQUIDACIÓN", es una compañía de nacionalidad ecuatoriana constituida el 15 de septiembre del 2008 por un período de 50 años plazo, según escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil Dr. Marcos Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 2 de octubre del 2008.

Mediante escritura pública de compraventa inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Daule el 18 de enero del 2012, la compañía adquirió los solares números 1 y 2 de la Mz. 1 del sector 4 de propiedad de la compañía VIVIENDAS VICOLINCI S.A. ubicados en la Parroquia Urbana Satélite La Aurora.

La compañía aumentó el capital social suscrito y reformó los estatutos mediante escritura pública otorgada por el Doctor Piero Thomas Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 6 de agosto del 2014. Al 31 de diciembre del 2015 el capital social es US\$ 361.000,00 conformado de 361.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 dólar cada una. La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, su objeto social es compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

La compañía se encuentra en proceso de liquidación; el primero de julio del dos mil dieciséis se inscribió en el registro mercantil la escritura de disolución voluntaria y anticipada.

#### 1.2 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, han sido emitidos con autorización de la Administración de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

### NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

#### 2.1 Base de presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados a partir del 1 de enero del 2012 de acuerdo con las NIIF promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas por la Superintendencia de Compañías. 



## PAMAO S.A. EN LIQUIDACIÓN

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2016 Y 2015

(Expresados en dólares de E.U.A.)

La compañía se encuentra inactiva por encontrarse en proceso de disolución anticipada. Los resultados del año presentan pérdidas de US\$57.925,93 después del impuesto a la renta.

#### 2.2 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### 2.3 Bases de Elaboración

Los estados financieros se presentan sobre la base de costo histórico, excepto los instrumentos financieros clasificados como activos financieros a valor razonable, los cuales se presentan a su valor razonable.

#### 2.4 Moneda funcional

Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000.

#### 2.5 Efectivo y equivalentes al efectivo

Incluye el efectivo en caja y los importes depositados en cuentas corrientes en bancos locales, disponibles a la vista.

#### 2.6 Activos Financieros

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afecten a la compañía como: mercado, financieros y generales de negocio. PAMAO S.A. "EN LIQUIDACIÓN" se encuentra en proceso de liquidación y no refleja en sus balances activos financieros.

#### 2.7 Inventarios

El inventario de la compañía está conformado por un solar más costos de infraestructura y otros costos. Está registrado al costo de adquisición, el que no supera el valor de mercado. El valor de realización es el precio de venta normal menos los costos para ponerlos en condición de venta, incluyendo los gastos de comercialización y distribución. *J*



## **PAMAQ S.A. EN LIQUIDACIÓN**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 31, 2016 Y 2015 (Expresados en dólares de E.U.A.)**

#### **2.8 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando (1) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (2) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (3) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales se constituyen provisiones con cargo a resultados corresponden principalmente al impuesto a la renta causado en el año y a la participación de los trabajadores en las utilidades.

#### **2.9 Impuesto a la Renta**

De acuerdo a la normativa tributaria actual la tarifa del impuesto a la renta para las personas jurídicas en el 2016 dependerá de la composición accionaria al 31 de diciembre del 2015. La tarifa general es del 22% sobre su base imponible. La tarifa del 25% sobre su base imponible si la sociedad incluye accionistas, socios, partícipes constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social, si es menor al 50% se aplica proporcionalmente.

#### **2.10 Reserva Legal**

De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas incurridas o para aumentar el capital.

#### **2.11 Reconocimiento de Ingresos, costos y gastos**

La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

### **NOTA 3. USO DE ESTIMACIONES**

Las políticas contables que sigue la compañía están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, lo que requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales que sean necesarias. *A*



## PAMAO S.A. EN LIQUIDACIÓN

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2016 Y 2015

(Expresados en dólares de E.U.A.)

Aun cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

#### NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:

Corresponde a depósitos en el Banco Bolivariano, de libre disponibilidad al cierre del presente ejercicio

<u>Composición</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
CAJA	0.00	143.02
BANCOS	<u>1,565.44</u>	<u>7,393.38</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>1,565.44</u></b>	<b><u>7,536.40</u></b>

#### NOTA 5. INVENTARIOS:

Los inventarios están conformados por un terreno más todos los costos y gastos empleados en la infraestructura y proceso de construcción de viviendas. Están registrados al costo, el cual no excede el valor neto realizable. El valor de realización es el precio de venta normal menos los costos para ponerlos en condición de venta, incluyendo los gastos de comercialización y distribución.

La compañía se encuentra en proceso de liquidación y por ende el proyecto inmobiliario se encuentra paralizado.

#### INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA

<u>Composición</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
TERRENOS	165,151.52	305,078.56
COSTOS DIRECTOS	79,804.41	313,243.51
COSTOS INDIRECTOS	<u>115,726.33</u>	<u>855,269.35</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>360,682.26</u></b>	<b><u>1,473,591.42</u></b>

#### 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Corresponde a créditos tributarios a favor de la compañía al 31 de diciembre del 2016. Las retenciones por impuesto a la renta y las cuotas pagadas en julio y septiembre por anticipo de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2016 fueron compensadas con el pago mínimo de impuesto a la renta causado en el presente ejercicio. *Q*



## PAMAO S.A. EN LIQUIDACIÓN

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2016 Y 2015

(Expresados en dólares de E.U.A.)

Detalle	Saldo 01.01. 2016	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31.12.2016
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R.)	0.00	47.15	0.00	47.15
ANTICIPOS DE IMPUESTO A LA RENTA	0.00	7,406.88	7,406.88	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>7,454.03</b>	<b>7,406.88</b>	<b>47.15</b>

### 7. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS:

Corresponden a préstamos de accionistas para el desenvolvimiento normal de las actividades de la empresa.

<u>Composición</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
COMPAÑÍAS RELACIONADAS RELACIONADAS	0.00	208,605.65
CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS	246,597.24	912,717.24
<b>TOTAL</b>	<b>246,597.24</b>	<b>1,121,322.89</b>

### 8. PATRIMONIO:

#### Capital Social

El capital social de la compañía está constituido por 361.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1,00) cada una, cuyo total es US\$361.000,00.

#### Resultados Acumulados

Al 31 de diciembre del 2016, las pérdidas acumuladas de años anteriores de (US\$187.376,46).

#### Pérdida del Ejercicio

El ejercicio económico entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 registró pérdidas de (US\$57.925,93), incluyendo el impuesto a la renta mínimo por US\$7.406.88.



## PAMAO S.A. EN LIQUIDACIÓN

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2016 Y 2015

(Expresados en dólares de E.U.A.)

#### 9. INGRESOS:

Los ingresos obtenidos corresponden a venta de siete villas de la Urbanización Altos del Condado. Se facturaron cumpliendo con todos los requisitos que exige el Reglamento de Facturación.

<u>Composición</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
VENTA DE BIENES	1,110,000.00	165,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,110,000.00</b>	<b>165,000.00</b>

#### 10. OTROS INGRESOS:

Los intereses ganados, venta de equipos en mal estado y otros; forman parte de otros ingresos

<u>Composición</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
OTROS INGRESOS	4.857,55	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>4,857.55</b>	<b>0.00</b>

#### 11. COSTOS Y GASTOS

Los costos de ventas, gastos administrativos y ventas realizados al 31 de diciembre del 2016 corresponden a gastos propios de las actividades del negocio, y representan el 104.53% sobre el total de ingresos.

<u>Composición</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
COSTO DE VENTAS	1,123,292.60	185,381.31
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS	42,084.00	35,109.51
<b>TOTAL</b>	<b>1,165,376.60</b>	<b>220,490.82</b>



## PAMAO S.A. EN LIQUIDACIÓN

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2016 Y 2015

(Expresados en dólares de E.U.A.)

## 12. IMPUESTO A LA RENTA

### Conciliación del resultado contable-tributario

En el presente ejercicio económico la compañía obtuvo pérdidas. El anticipo de impuesto a la renta calculado y pagado por US\$ 7.406,88 se convirtió en el impuesto a la renta causado y se cargó a los resultados del ejercicio. La conciliación tributaria se muestra de la siguiente manera:

<u>Composición</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pérdida del ejercicio	-50,519.05	-55,490.82
Más:		
Gastos no deducibles	6,070.19	2,544.38
Base imponible para el impuesto a la renta	-44,448.86	-52,946.44
Impuesto a la renta causado	-	-
<u>Determinación de pago mínimo de impuesto a la renta</u>		
Anticipo de impuesto calculado para el año	7,406.88	6,707.28
Impuesto a la renta causado	0.00	0.00
<b>Impuesto a pagar mayor entre anticipo e impuesto a la renta</b>	<b>7,406.88</b>	<b>6,707.28</b>

## 13. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

En cumplimiento de sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta, así como los criterios de aplicación a las normas tributarias son responsabilidad de la administración de la compañía. El resultado de mi revisión no reveló en las transacciones examinadas que a mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de PAMAO S. A. "EN LIQUIDACIÓN" como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

## 14. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de preparación de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición. La compañía continúa con el proceso de liquidación. 



Factura: 001-004-000002492



20160916004P01866

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SAMBORONDÓN

EXTRACTO

Escritura N°:		20160916004P01866					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE AGOSTO DEL 2016. (14:46)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ACOSTA RUIZ PAOLA ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912523388	ECUATORIANA	PODERDANTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RUIZ ROCA CECILIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907594378	ECUATORIANA	APODERADO(A) GENERAL	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		SAMBORONDÓN			LA PUNTILLA(SATELITE)		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER  
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN





1 No. 2016-09-16-004-P01866

2 **ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL**  
3 **QUE OTORGA LA SEÑORITA PAOLA**  
4 **ANDREA ACOSTA RUIZ A FAVOR DE LA**  
5 **SEÑORA CECILIA ALEXANDRA RUIZ**  
6 **ROCA.-----**

7 **CUANTÍA: INDETERMINADA-----**

8 En la ciudad de Samborondón, Provincia del Guayas,  
9 República del Ecuador, hoy diez de agosto del año dos mil  
10 dieciséis, ante mí **Abogada MAGNI ENCALADA DUFFER, Notaria**  
11 **Cuarta del Cantón Samborondón**, comparece la señorita  
12 **PAOLA ANDREA ACOSTA RUIZ**, portadora de la cédula de  
13 ciudadanía número CERO NUEVE UNO DOS CINCO DOS TRES  
14 TRES OCHO - OCHO (**091252338-8**), quien declara ser de estado  
15 civil soltera, Arquitecta, de nacionalidad ecuatoriana y  
16 domiciliada en Samborondón. Bien instruida en el objeto y  
17 resultado de esta escritura pública de Poder General, a la que  
18 procede de una manera libre y espontánea, prevenida de las  
19 penas de perjurio, con amplia y entera libertad, para su  
20 otorgamiento, me presenta la minuta al tenor de las siguientes  
21 cláusulas: "**SEÑORA NOTARIA**": En el Registro de Escrituras  
22 Públicas a su cargo, sírvase extender una de la que conste el  
23 **PODER GENERAL**, que confiere la señorita **PAOLA ANDREA**  
24 **ACOSTA RUIZ** al tenor de las siguientes cláusulas y  
25 estipulaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTE**: Comparece la  
26 señorita **PAOLA ANDREA ACOSTA RUIZ**, de nacionalidad  
27 ecuatoriana, mayor de edad, hábil por derecho para contratar  
28 y obligarse, en calidad de **PODERDANTE**. **SEGUNDA.- PODER:** Lo



1 poderdante señorita **PAOLA ANDREA ACOSTA RUIZ**, por sus  
2 propios derechos, confiere Poder General, amplio y suficiente  
3 cuan en derecho se requiere a favor de la señora **CECILIA**  
4 **ALEXANDRA RUIZ ROCA**, portadora de la cédula de ciudadanía  
5 número CERO NUEVE CERO SIETE CINCO NUEVE CUATRO TRES  
6 SIETE - OCHO **(090759437-8)**, domiciliada en esta ciudad de  
7 Samborondón, para que a su nombre y representación, pueda  
8 realizar los siguientes actos y contratos: **a)** Para que administre  
9 sin restricción alguna todos los bienes muebles e inmuebles,  
10 presentes o futuros de propiedad de la poderdante; **b)** Para  
11 que pueda comprar, vender, permutar, dar en arrendamiento  
12 o anticresis, recibir adjudicaciones, celebrar contratos de  
13 compraventa, respecto a dichos bienes muebles e inmuebles o  
14 de Inmuebles futuros; **c)** Para solicitar o contratar préstamos a  
15 nombre de la poderdante con cualquier institución del sistema  
16 financiero ecuatoriano para lo cual queda enteramente  
17 facultado para pactar libremente los términos y condiciones de  
18 tales créditos como montos, plazos, tasas de interés, etc., y para  
19 que en garantía de dichos préstamos o los que actualmente  
20 tuviere la poderdante o los que adquiera en el futuro, pueda  
21 hipotecar cualquier inmueble de propiedad de la poderdante  
22 o los que adquiera en el futuro; grave o acepte cualquier  
23 limitación de dominio, a favor de cualquier institución bancaria  
24 o financiera del país, sobre bienes muebles o inmuebles de propiedad  
25 de la poderdante, y para que suscriba todos los documentos  
26 relacionados con los préstamos que se otorguen, e hipotecas o  
27 gravámenes que se constituyan, tales como pagarés, contratos  
de mutuo, tablas de amortización, Escrituras Públicas; contrate



NOTARIA CUARTA  
CANTÓN SAMBORONDÓN



AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

1 póliza de seguros; solicite avalúos, firme cartas de autorización,  
2 así como cualquier otro documento sea este público o privado  
3 que sea necesario para la obtención de dichos préstamos y  
4 para la constitución de tales garantías, o que fueren requeridos  
5 para recibir dinero a mutuo o dar en préstamo, cobrar créditos,  
6 pagar deudas, recibir arrendos, extender recibos, finiquitos y  
7 cancelaciones, según sea del caso; **d)** Para suscribir toda clase  
8 de Instrumentos públicos o privados; **e)** Abrir o manejar, cuentas  
9 corrientes o de ahorro en instituciones bancarias, asociaciones  
10 mutualistas, cooperativas o instituciones análogas; girar  
11 cheques, retirar dinero o realizar depósitos, endosar y cancelar  
12 cheques, pagarés o letras de cambio o girarlos y emitirlos,  
13 contratar, sobregiros, efectuar transferencias, solicitar servicios y  
14 efectuar todo tipo de transacciones y operaciones bancarias  
15 permitidas por la ley respecto de tales cuentas; para estos  
16 efectos, podrán registrar su firma, para que pueda ejercer estas  
17 facultades; **f)** Para celebrar actos y contratos civiles,  
18 mercantiles, bancarios o financieros permitidos por las leyes, sin  
19 limitación alguna, sean estos locales o internacionales; **g)** Para  
20 representarle al mandante en las compañías a las cuales  
21 pertenezca como socio o accionista, ejerciendo los derechos  
22 que le corresponda por disposiciones de la Ley o de los  
23 Estatutos, endose títulos de acciones o ceda participaciones,  
24 intervenga en aumentos de capital y, en general todas las  
25 facultades societarias, sin limitación alguna. **h)** Para intervenir  
26 como actora o demandada o tercera interesada, en cualquier  
27 clase de juicios e instancias de carácter civil, mercantil,  
28 tributario o administrativo, suscribiendo demandas o peticiones.

MZ



1 o escritos necesarios, auspiciados por un profesional de  
2 derecho, y para delegar este Poder únicamente en caso de ser  
3 necesario en una persona de su confianza y reasumirlo a su  
4 arbitrio; **i)** Para que intervenga presentando solicitudes,  
5 reclamos y cualquier petición o escrito ante autoridades  
6 administrativas de cualquier sector, y ante entidades  
7 seccionales; **j)** Para realizar pago de impuestos o contribuciones  
8 fiscales o municipales a que pudiere estar obligada; **k)** Para  
9 realizar peticiones, para levantar el patrimonio familiar, solicitar  
10 posesiones efectivas, **particiones judiciales y extrajudiciales,**  
11 para obtener insinuaciones Judiciales o Notariales; **l)** Para que  
12 solicite las declaratorias de propiedad horizontal, en el  
13 Municipio respectivo para lo cual queda facultado para firmar  
14 toda clase de documentos sean públicos o privados,  
15 relacionados con la obtención de este trámite, así mismo, si es  
16 del caso, poder firmar aclaratorias o modificatorias; **ll)** Para que  
17 pueda adquirir vehículos y preñarlos, constituirlos en  
18 arrendamiento mercantil o con reserva de dominio; **m)** Para  
19 que contrate seguros o respecto de los existentes pague primas  
20 haga efectivo el cobro de los riesgos amparados por los  
21 seguros, renueve pólizas o presente reclamos atinentes a esta  
22 materia. **n)** Además queda autorizada la apoderada para que  
23 autorice a las Instituciones Financieras de la localidad a revisar  
24 el buró de crédito y la central de riesgos y a recibir las cartas  
25 respectivas de aprobación o negación del crédito solicitado. El  
26 presente mandato incluye todas las facultades accesorias  
27 inherentes al mismo, que sean propias y necesarias al pleno  
28 cumplimiento de su objeto. Agregue Usted Señora Notaria los



MZ



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0912523388

Nombres del ciudadano: ACOSTA RUIZ PAOLA ANDREA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ACOSTA SANCHEZ CARLOS JULIO

Nombres de la madre: RUIZ ROCA CECILIA ALEXANDRA

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER - GUAYAS-SAMBORONDON-NT 4 - GUAYAS -  
SAMBORONDON



Paola Andrea

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.08.10 10:55:51 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2279176



ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0907594378

Nombres del ciudadano: RUIZ ROCA CECILIA ALEXANDRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARLOS JULIO ACOSTA SANCHEZ

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 1983

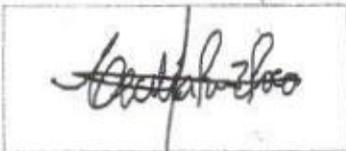
Nombres del padre: JULIO ENRIQUE RUIZ

Nombres de la madre: ENRIQUETA ROCA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER - GUAYAS-SAMBORONDON -  
SAMBORONDON



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.08.10 14:50:42 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2279641



ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO



ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO



1 demás formalidades de estilo necesarias para la plena validez  
2 de este instrumento. **Hasta aquí la minuta** patrocinada por la  
3 Abogada Cecilia Delgado, Matricula número trece mil  
4 setecientos veintidós, del Colegio de Abogados de  
5 Guayas, que con los documentos que se agregan queda  
6 elevada a escritura pública. Yo, la Notaria doy fe, que después  
7 de haber leído en voz alta toda esta escritura pública a la  
8 compareciente, ésta la aprueba y la suscribe conmigo en un  
9 solo acto. **DOY FE:**

10

11

12

*Paola Acosta*

13

**Srta. PAOLA ANDREA ACOSTA RUIZ**

14

**C.C. No. 091252338-8; C.V. No. 092-0141**

15

**PODERDANTE**

16

17

18

19

**ABOGADA MAGNI ENCALADA DUFFER**

20

**NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN**

21

22

23

24

25

26

27

28



Se otorgó ante mi en fe de  
ello confiero este SEGUNDO  
testimonio, que rubrico,  
sello y firma en la ciudad de  
Samborondón, el 10 AGO 2016

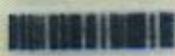
-----  
**Ab. Magni Encalada D.**  
**NOTARIA CUARTA CANTÓN SAMBORONDÓN**



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTROS  
091252338-8



CATEGORÍA DE CIUDADANÍA: EMBLEMA ECUATORIANO  
**ACOSTA RUIZ PAOLA ANDREA**  
SUSCRIPCIÓN: ECUATORIANO  
CIUDAD: QUITAQUE  
BOLIVAR SAGRADO  
FECHA DE NACIMIENTO: 1985-05-25  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: SOLTERO



REGISTRACION SUPERIOR DE REGISTRO Y VALORES  
**ACOSTA SANCHEZ CARLOS JUAN**  
PROFESION: INGENIERO DE LA MAQUINA  
**RUIZ ROCA CECILIA ALEJANDRA**  
LUGAR Y TÉCNICA DE ESPECIALIDAD:  
**QUITO ZINGALES\***  
FECHA DE EMISIÓN: 2025-04-01

**ARCHITECTA** E112341232

